



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA DE
AGUASCALIENTES
ALTA TECNOLOGÍA



No. De Oficio: RE/CCODI/SCARI/136
ASUNTO: Nombramiento de Enlace del
Sistema de Control Interno Institucional

Aguascalientes, Ags. A veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

C. DIEGO NÁJERA REZA.
Contralor

P R E S E N T E

Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1º y 3º párrafo segundo del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética y Código de Conducta, así como las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su apoyo en el desarrollo de las actividades contempladas para la debida implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

Atentamente

C.P. FERNANDO HERRERA ÁVILA
Rector de la universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes

Recib 23/01/22